SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DE FLORENCIA

Florencia, 19 de enero de 2022

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Emprendimiento y Turismo, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION Y EVENTOS REGIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISTICO.

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Biólogo. 2. Experiencia – Relacionada, un (01) año.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a) LUIS MIGUEL MURCIA DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.117.969.145, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• BIOLOGO
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector privado • RESERVA NATURAL Y ECOTURISTACA LA AVISPA, como administrador, trabajo comunitario, guía turístico, educación ambiental, fortalecimiento de los recursos naturales de la reserva y liderando el proceso de certificación de calidad NTS AV 015 Canyoning, del 10 de junio de 2016 al 20 de enero de 2020 Sector Publico • ALCALDIA DE FLORENCIA, servicios profesionales como experto en turismo para la

	promoción del municipio de Florencia como destino turístico, del 23 de abril al 22 de diciembre de 2020

Revisada la Hoja de vida del (a) señor (a) LUIS MIGUEL MURCIA DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.117.969.145, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

ANGELICA ORTIZ MOLINA
Secretaria Administrativa

Revisó:	Offir Artunduaga Cruz	Asesora Secretaria Administrativa	
Digitó:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	